COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
*****

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.014** de la UOC N° 3, para **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS".**
La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes 03 de marzo del 2.014 en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, sito en Avda. Stella Marys casi Hernandarias, mediante un acto formal en el que participaron los funcionarios responsables de la UOC Nº 3 y las personas que se mencionan en el Acta de Apertura de Ofertas que forma parte del presente informe.
En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	MENEVA S.R.L.	265.940.820.-	COMPLETA
2	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	200.651.104.-	COMPLETA

Las ofertas recibidas fueron objetos de evaluación por parte del Comité de Evaluación nombrado por Resolución Nº 005/14 del Comando de la Armada, de fecha 03 de marzo del 2.014 conforme se detalla a continuación:

PRESIDENTE
VALTE ANTONIO VALLEJOS ABADIE

SECRETARIO
Tte C Int ALFONSO JAVIER PEREIRA MARTINEZ

MIEMBROS:
Cap N DEM HUGO SILVERIO PERALTA VERA
Cap F DEM JOSE DOMINGO GOMEZ DASPET
Tte N MARCIAL MARTINEZ GAYOSO
Tte N Int JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE

ASESOR JURIDICO:
GD JM MARCELO ARIEL SAMANIEGO ARANDA

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las Ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. Nº 61 del Decreto Nº 21.909/03 "***QUE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS***", que entre otros expresa: "***para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:***
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

OFERENTES	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completada
MENEVA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponde, dando como resultado los cuadros siguientes:

LOTE Nº 1 – PAPELERIA

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	156.687.411
2	MENEVA	162.614.565

LOTE Nº 2 – SOBRES

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	MENEVA	7.179.935
2	DIST. MULTIMERC	7.497.863

LOTE Nº 3 – FORMULARIOS Y RECIBOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	MENEVA	58.563.750

LOTE Nº 4 – PRODUCTOS DE CARTON, LIBROS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	DIST. MULTIMERC	31.584.830
2	MENEVA	31.742.410

LOTE Nº 5 – TARJETAS, BOBINAS Y BANDERINES

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	DIST MULTIMERC	4.881.000
2	MENEVA	5.840.160

Del agrupamiento de ofertas se detallan los oferentes con las mejores ofertas para cada lote:

- La firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** tiene el precio más bajo en los lotes 1,4,5;
- La firma **MENEVA S.R.L.** tiene el precio más bajo en los lotes 2,3;

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la **Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"** y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios más bajos en cada lote, y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones: Requisitos para calificación posterior **Instrucciones a los Oferentes (IAO 36),** que estipula: ***Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos estipulados en el mismo. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.***

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA MULTIMERC

4.1.1 Capacidad Financiera

Los balances contables de la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** muestran que la misma cumple con los ratios de liquidez (5,68) y de endeudamiento (0,16) y obtuvo una rentabilidad de (761,322) en los tres últimos años.
Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.1.2 Experiencia

Presenta listado de 9 (nueve) clientes, 11 (once) referencias comerciales, certificado de buen cumplimiento de contrato con varias Instituciones Públicas con las cuales trabajo y presenta curriculum de la empresa cumpliendo con una antigüedad de 13 (trece) años dentro del mercado nacional, que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.1.3 Capacidad Técnica

Presenta Declaración de que los bienes se encuentran conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Presenta Declaración Jurada que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma, presenta Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y condiciones, presenta autorización de varios fabricantes y distribuidores para ofertar los productos fabricados y distribuidos por estos; las documentaciones presentadas por el oferente brindan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la

entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA MENEVA S.R.L.

4.2.1 Capacidad Financiera

El Formulario de Informaciones Financieras de la empresa oferente muestra que la misma cuenta con un ratio de liquidez (15,95), así como de endeudamiento (0,33) y con una rentabilidad de (0,78) en los tres últimos años.
Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **MENEVA S.R.L..**, tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.2.2 Experiencia

Presenta Copias de Contratos con Otras Instituciones del Estado, certificado de cumplimiento de dichos contratos, presenta listado de 07 (siete) clientes, indicando nombre de la institución Pública, persona encargada y teléfonos para ser contactados, presenta Curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, copias de Contratos con otras Instituciones del Estado, que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.2.3 Capacidad Técnica

Presenta Declaración Jurada de estar de acuerdo en todos los términos el Pliego de Bases y Condiciones, Planilla de especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta declaración jurada de poseer la capacidad de proveer los bienes licitados, presenta declaración jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos, presenta declaración jurada que el oferente no haya sido sancionado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, presenta autorización del distribuidor de los bienes ofertados; las documentaciones presentadas por el oferente brindan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; el Comité de Evaluación concluye que los oferentes **DISTRIBUIDORA MULTIMERC y MENEVA S.R.L.,** cuyas ofertas fueron provisoriamente seleccionadas como las más convenientes:

1. *Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *Tienen la calificación y capacidad necesarias para proveer productos de papel, cartón e impresos a la Armada Paraguaya en los lotes en que fueron seleccionados; y*
3. *Presentan los precios más bajos, en cada uno de los lotes objetos del llamado.*

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas anteriormente, el Comité de Evaluación sugiere proponer la adjudicación del Contrato de **Adquisición de Productos de papel, cartón e impresos** a las siguientes Empresas, en los Lotes que se mencionan a continuación, por ser las mejores calificadas en cuanto a solvencia legal, técnica y económica.

- La firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** para los lotes 1,4 y 5;
- La firma **MENEVA S.R.L.** para los lotes 2 y 3;

Imputar los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal del año 2.014, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación anexo al presente informe.

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen que si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 16:30 hs del día 13 de marzo del 2.014

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE
Tte N Int - Miembro

MARCIAL MARTINEZ GAYOSO
Tte N - Miembro

JOSE DOMINGO GOMEZ DASPET
Cap F DEM - Miembro

HUGO SILVERIO PERLATA VERA
Cap N DEM – Miembro

MARCELO ARIEL SAMANIEGO ARANDA
GD JM – Asesor Jurídico

ALFONSO JAVIER PEREIRA MARTINEZ
Tte C Int - Secretario

VALTE ANTONIO WLADIMIR VALLEJOS ABADIE
Presidente del C.E.